



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1999/P/L.18
23 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1999
7 a 10 de septiembre de 1999
Tema 9 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE UN PROGRAMA DEL PAÍSES DE CORTA DURACIÓN Y PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA FINANCIAR EL PROGRAMA POR PAÍSES APROBADO**

Burundi

RESUMEN

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con cargo a recursos generales y fondos complementarios del programa de Burundi, con una duración de un año, para apoyar actividades que conducirán a la preparación de un programa completo del país. También figura una recomendación para la asignación de recursos generales adicionales para financiar el programa por países aprobado, ya que el saldo de recursos generales aprobados no es suficiente para financiar el programa hasta el período de programación aprobado. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe: a) la suma de 2.266.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y la suma de 4.400.000 dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el año 2000; b) recursos generales adicionales por el monto de 102.724 dólares para alcanzar los objetivos del programa por países, tal como fue aprobado inicialmente por la Junta.

* E/ICEF/1999/15.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados en concepto de cooperación para el programa a fines de 1998. Esas cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones de 1999 sobre los programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1999/P/L.16).

DATOS BÁSICOS

(Correspondientes a 1997, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 18 años)	3,4
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por 1.000 nacidos vivos)	176
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	106
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves, 1994)	37
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos, 1996)	800
Tasa de alfabetización (porcentaje, varones/mujeres, 1990)	48/28
Porcentaje neto de matriculación en la escuela primaria (varones/mujeres, 1996/1997)	32/27
Porcentaje de alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado	..
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje, 1992)	52
Vacunas ordinarias para el Programa Ampliado de Inmunización, financiadas por el Gobierno (porcentaje)	0
PNB per cápita (en dólares de los EE.UU.)	180
Niños de un año de edad totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis	70%
Difteria/tos ferina/tétanos	60%
Sarampión	52%
Poliomielitis	60%
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos	27%

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

1. Se estima que 200.000 personas han perdido la vida desde 1993, año en que empezó el período más reciente de violencia política. Actualmente, hay más de 500.000 personas internamente desplazadas que están viviendo en más de 250 campamentos, y más de 280.000 personas se han refugiado en otros países. La sociedad de Burundi no ha podido mantener su compromiso básico de respetar los derechos humanos, en general, y los derechos de los niños y las mujeres, en particular. En el futuro, la tarea central que deberá enfrentar Burundi consistirá en establecer y mantener un orden social en condiciones de paz. Ello exigirá el establecimiento de una cultura de derechos y de una sociedad dedicada a velar por el respeto del derecho de todos a la supervivencia.

2. El Gobierno de Burundi ha hecho importantes esfuerzos de negociación con los grupos de oposición, lo que ha dado como resultado importantes avances hacia la reconciliación y una participación más amplia en la esfera política. Existen oportunidades para colaborar con el Gobierno y la sociedad de Burundi con miras a resolver los problemas estructurales del país, ampliar la cultura de derechos y reforzar los compromisos de carácter ético de la sociedad en lo que respecta a la protección de los derechos de los niños y las mujeres.

/...

3. El producto nacional bruto per cápita de Burundi, estimado en 160 dólares, es uno de los más bajos del mundo. El producto interno bruto real ha registrado una pérdida acumulativa del orden del 20% desde 1993. En 1990, el 35% de la población rural y el 32% de la población urbana vivían en la pobreza. En 1997, las tasas de pobreza prácticamente se habían doblado.

4. Los niños de Burundi han sufrido en forma desproporcionada las consecuencias de la crisis. En la actualidad, hay más de 20.500 niños huérfanos a causa de la guerra, y se prevé que para el año 2000 el número de niños huérfanos a causa del SIDA ascenderá a 90.000. Las tasas de mortalidad infantil de Burundi figuran entre las más altas del mundo. Los niños que padecen las principales enfermedades infantiles, a saber, el paludismo, las infecciones de las vías respiratorias y la disentería, a menudo no reciben tratamiento debido a la destrucción de casi un tercio de los centros de atención de la salud de las zonas rurales, la escasez de medicamentos esenciales, la falta de personal capacitado en los centros sanitarios que siguen funcionando y la incapacidad para pagar por los servicios, aun cuando estos son accesibles.

5. Los indicadores de salud relativos a las mujeres burundianas figuran entre los peores de África. La esperanza de vida ha disminuido de 54 años en 1992 a 51 en 1997. En las zonas urbanas, por lo menos el 21% de las mujeres de entre 25 y 34 años de edad están infectadas con el VIH, al igual que más del 3% de los niños menores de cinco años.

6. Las encuestas realizadas en 1998 en cinco provincias indican que las tasas de malnutrición (moderada y grave) correspondientes a los niños de entre 6 a 9 meses de edad varían entre el 13% y el 23%, y el porcentaje de niños con malnutrición grave varía entre el 2% y el 9%. Antes de la crisis (1987) se estimaba que el porcentaje de niños de entre 6 y 36 meses de edad con emaciación moderada y grave era del 5,6%, mientras que el porcentaje de niños del mismo grupo de edad con malnutrición grave era del 1%.

7. Desde 1993, el 28% de las instituciones de enseñanza han cerrado sus puertas. La calidad de la educación también se ha visto gravemente afectada por un déficit de más de 3.000 maestros de enseñanza primaria y secundaria y por el hecho de que hay 2.500 maestros que enseñan sin haber cursado estudios académicos. Pese a la determinación del Gobierno de lograr el acceso universal a la educación, 110.000 niños no pudieron asistir a la escuela en 1997/1998 debido a la falta de material escolar.

COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1998-1999

8. El programa del país para 1998-1999 tenía como objetivo la realización de los derechos de los niños mediante la prestación de servicios básicos. El programa también se propuso, mediante actividades de promoción y capacitación, fortalecer la capacidad de la sociedad civil, las comunidades y las familias para promover los derechos de los niños y asegurar la protección de los grupos vulnerables. Los logros que se presentan a continuación se alcanzaron en la primera mitad del programa de cooperación en curso.

9. El programa sobre salud y nutrición coordinó las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales que se ocupan del sector de la nutrición. Se han normalizado protocolos para las actividades de alimentación suplementaria y terapéutica, así como metodologías para llevar a cabo encuestas sobre nutrición. Se han analizado, publicado y utilizado los datos obtenidos en encuestas sobre nutrición y en los centros de alimentación nutricional con la finalidad de mejorar la asignación de recursos y determinar los beneficiarios más vulnerables. A fin de apoyar las actividades de alimentación terapéutica, el programa compró y distribuyó leche terapéutica, suplementos multivitamínicos y minerales y sales de rehidratación oral. Se prestó apoyo a centros de nutrición sobre la base de acuerdos suscritos con 13 organizaciones internacionales no gubernamentales. Un memorando de entendimiento suscrito con el Programa Mundial de Alimentos ha allanado el camino para una asignación de 5.150 toneladas métricas de alimentos para programas de alimentación suplementaria administrados por organizaciones no gubernamentales. Con la finalidad apoyar las actividades de vacunación, el programa suministró combustible para distribuir vacunas y llevar a cabo actividades móviles de vacunación, así como keroseno y equipo para la cadena de refrigeración, y más de 4,5 millones de dosis de vacunas. Los días nacionales de vacunación contra la poliomielitis alcanzaron una tasa de cobertura del 91%. Se compraron y distribuyeron suficientes cantidades de medicamentos para el tratamiento de 257.000 casos de las enfermedades más comunes. El UNICEF también coordinó actividades de promoción de la lactancia materna y capacitación de parteras tradicionales.

10. Mediante su programa de educación, el UNICEF colaboró con el Gobierno con miras a elevar la tasa bruta de matriculación del 52% (1997/1998) al 60% (1998/1999). El programa financió la reparación de 80 aulas y la construcción de 165 escuelas provisionales. Se suministró material escolar a 36.000 niños de familias pobres para atender las necesidades durante tres meses en 1.500 escuelas públicas. Además, 272 maestros de la sección de enseñanza no escolar y 30 consejeros pedagógicos del sector de enseñanza escolar recibieron capacitación sobre cómo integrar la educación para la paz en sus actuales actividades.

11. El programa sobre agua y saneamiento ambiental proporcionó agua apta para el consumo a 115.000 personas mediante la reparación de pozos de agua y sistemas de distribución de agua alimentados por gravedad y la protección de manantiales. También se transportó agua en camiones a los campamentos de personas desplazadas, así como a centros sanitarios y de nutrición. Con miras a fortalecer la capacidad local, el programa apoyó la capacitación de técnicos de reparaciones de comunidades locales. Se elaboraron y se llevaron a cabo dos encuestas nacionales destinadas a determinar el grado de acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en más de 1.450 escuelas públicas y 260 campamentos de personas internamente desplazadas.

12. El proyecto sobre protección emprendió actividades con miras a armonizar las leyes de Burundi con la Convención sobre los Derechos del Niño, estableció cinco comités a nivel de provincia encargados de vigilar y promover los derechos de los niños y realizó una encuesta sobre los niños encarcelados. El proyecto sobre niños en circunstancias especialmente difíciles prestó asistencia a más de 35.000 niños en circunstancias especialmente difíciles proporcionándoles paquetes de ayuda de emergencia. Se reunió a más de 450 niños con sus padres

biológicos o padres adoptivos y se apoyó un proyecto destinado a dar vivienda y acceso a la atención médica y la enseñanza a cerca de 1.000 niños de la calle. El proyecto sobre el SIDA apoyó los programas nacionales y los proyectos locales destinados a difundir información sobre las formas de transmisión y prevención del VIH/SIDA. También prestó asistencia técnica y proporcionó fondos al Programa Nacional de Lucha contra el SIDA.

Experiencia adquirida

13. Cuando el firme compromiso de las autoridades provinciales y locales se combinó con una eficaz participación de la comunidad, se pudieron construir rápidamente escuelas y otras instalaciones. La labor de promoción realizada en los niveles intermedio e inferior del Gobierno ha resultado ser un medio muy eficaz para alcanzar los objetivos inmediatos del programa. Esta estrategia también se utilizará para enfrentar otros problemas, en particular la necesidad de una gran densidad de mano de obra no calificada para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales, así como para acelerar la transmisión y utilización de mensajes apropiados en el marco de campañas de movilización social sobre el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

14. La función directiva del UNICEF en las esferas de la nutrición, el agua y el saneamiento sirvió como una plataforma eficaz para normalizar enfoques y aumentar la eficacia del programa. Simultáneamente con estas medidas, se realizó una serie de encuestas sobre nutrición, agua y saneamiento, así como sobre el sector de la educación, en estrecha colaboración con el Gobierno y la comunidad de organizaciones internacionales no gubernamentales. Estas encuestas fueron decisivas para trazar un cuadro detallado de la difícil situación de los niños y las mujeres. Estos datos han sido utilizados en forma eficaz por todos los partícipes para planificar intervenciones basadas en la vulnerabilidad y las disparidades entre zonas geográficas, así como para sustentar solicitudes de recursos adicionales. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias locales pueden ser asociados eficaces en la prestación de servicios y el fortalecimiento de la capacidad. En zonas en las que no existen condiciones de seguridad, las organizaciones internacionales no gubernamentales fueron los asociados preferidos, habida cuenta de que son pocas las organizaciones locales con capacidad para trabajar en condiciones poco seguras.

15. Los días nacionales de vacunación ofrecieron, además de la oportunidad de vacunar a los niños contra la poliomielitis, conductos de comunicación para hacer llegar a comunidades rurales relativamente aisladas otros mensajes del programa y proporcionaron una plataforma muy visible para promover la protección de los derechos del niño.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 2000

Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Recursos generales</u>	<u>Total</u>
Enseñanza básica y niños que necesitan medidas especiales de protección	694
Salud y nutrición	352
Comunicación, SIDA, promoción de los derechos de los niños y las mujeres	352
Agua y saneamiento ambiental	282
Supervisión y evaluación	247
Gastos intersectoriales	<u>339</u>
Subtotal	<u>2 266</u>
<u>Fondos complementarios</u>	
Enseñanza básica y niños que necesitan medidas especiales de protección	1 395
Salud y nutrición	1 415
Comunicación, SIDA, promoción de los derechos de los niños y las mujeres	750
Agua y saneamiento ambiental	685
Supervisión y evaluación	155
Subtotal	<u>4 400</u>
Total	<u>6 666</u>

Recomendación para la asignación de recursos generales adicionales para financiar el programa por países aprobado, 1998-1999

16. El programa de cooperación entre el Gobierno de Burundi y el UNICEF para el período 1998-1999 fue aprobado en 1997 por la Junta Ejecutiva por la suma de 2.640.000 dólares con cargo a los recursos generales (E/ICEF/1997/P/L.19). Debido a la aplicación del sistema modificado para la asignación de recursos generales para los programas (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/18), se incrementó el nivel de los recursos generales de 1999 para Burundi. En consecuencia, se propone que se apruebe la suma de 102.724 dólares en fondos adicionales para cubrir ese aumento.

Necesidades anuales de financiación

(En dólares de los EE.UU.)

<u>Actual ciclo de programación</u>	<u>Financiación aprobada con cargo a recursos generales</u>	<u>Financiación adicional propuesta para 1999</u>
1998-1999	2 640 000	102 724

/...

Proceso de preparación del programa

17. El programa recomendado, de un año de duración, es el fruto de intensas consultas con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los organismos asociados de las Naciones Unidas. Las prioridades y las estrategias del programa del UNICEF se elaboraron sobre la base de: a) la preparación de un análisis de las necesidades actuales y previstas y las posibles estrategias para intervenciones eficaces; b) reuniones a nivel sectorial con asociados gubernamentales, organizaciones no gubernamentales asociadas y organismos asociados de las Naciones Unidas para asegurar la coordinación de las actividades y examinar los documentos sobre estrategias sectoriales preparados por el UNICEF y la experiencia adquirida en programas anteriores; y c) consultas con los ministerios competentes con la finalidad de ultimar los objetivos y las estrategias del programa del UNICEF. El Gobierno y el UNICEF han convenido en ejecutar el programa de un año de duración. El UNICEF armonizará su ciclo de programación con los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Objetivos y estrategias

18. Pese a que continúa la violencia en algunas regiones de Burundi, el país se encuentra en una en la que se dan oportunidades para promover el establecimiento de una sociedad respetuosa de los derechos humanos. Durante este período se seguirá haciendo hincapié en la labor de socorro y el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad como parte de un enfoque basado en los derechos. Esto podría reducir el riesgo de que el país vuelva a caer en otro ciclo de violencia y podría contribuir a allanar el camino hacia un futuro mejor. En este marco, los objetivos generales del programa para el país son: a) contribuir a la promoción de una perspectiva basada en los derechos en el marco del proceso de la "triple A" (assessment/analysis/action) (evaluación/análisis/medidas), que se lleva a cabo a nivel de las comunidades locales y las instituciones nacionales; b) fortalecer la capacidad de los servicios sociales que están estrechamente ligados a la realización de los derechos de los niños y las mujeres; y c) asegurar la protección de los derechos de los niños y las mujeres en situaciones de emergencia.

19. Las principales estrategias de este programa de un año de duración son: a) trabajar con miras a la realización, la promoción y la protección de los derechos del niño mediante actividades de comunicación y movilización social en todos los niveles, por conductos oficiales y oficiosos, haciendo especial hincapié en actividades basadas en la cultura tradicional de Burundi; b) mejorar la prestación de servicios a fin de asegurar el ejercicio del derecho a la educación y la salud; c) fortalecer la capacidad local para utilizar el enfoque de la "triple A" con miras a resolver los problemas; y d) coordinar medidas con otros organismos humanitarios internacionales, donantes y otros asociados.

20. La prestación de servicios de emergencia para el mantenimiento de la vida sigue siendo parte integrante del programa del país. El programa mantiene existencias de suministros básicos de socorro en Bujumbura y preposicionadas en dos oficinas sobre el terreno. Se mantienen planes para situaciones imprevistas y se revisan las estrategias de programación para responder eficazmente a los brotes de violencia y los desplazamientos de población.

Enseñanza básica y niños que necesitan medidas especiales de protección

21. Los objetivos de este programa son: a) promover la aceptación del derecho de los niños a la educación; b) promover la participación de niños, adolescentes, maestros y comunidades locales en las actividades de educación para la paz; y c) promover la participación de los niños en las actividades nacionales destinadas a reducir la propagación del VIH/SIDA. El programa tiene como objetivo alcanzar una tasa bruta de matriculación escolar del 70% para el año escolar 2000/2001. Sus principales actividades estarán centradas en: a) la reparación y el equipamiento de 200 aulas; b) la compra y la distribución de suministros escolares para 25.000 alumnos de familias pobres y la distribución de carpetas de material didáctico para 5.000 niños desplazados por la violencia; c) la capacitación de 2.500 maestros y 800 directores de escuela en técnicas de enseñanza en participación; d) el examen de los programas de estudios y la publicación de manuales escolares para los planes oficiales y oficiosos de educación; e) la aplicación de un proyecto experimental posterior a la alfabetización dirigido principalmente a mujeres, f) la compilación de datos estadísticos sobre educación por el Gobierno; y g) la realización de campañas de movilización social sobre el acceso universal a la educación, haciendo especial hincapié en la educación de las niñas.

22. El principal objetivo del programa de educación para la paz es integrar ese concepto como componente de las actividades de los sectores de la enseñanza escolar y la enseñanza no escolar. Las principales actividades incluirán la elaboración y la distribución de nuevos materiales didácticos y la organización de cursillos adicionales de formación de maestros.

23. Se promoverá el restablecimiento de los derechos de los huérfanos y de los niños de la calle mediante el fortalecimiento de la capacidad de todos los asociados para intensificar las actividades dirigidas a esos niños. Proseguirán las actividades de rastreo y reunificación de niños.

Salud y nutrición

24. Se prestará apoyo al sistema de atención primaria de la salud de Burundi, en general, y a determinados proyectos destinados a combatir enfermedades que se pueden prevenir con vacunas, trastornos nutricionales, otros proyectos sobre salud materna, con el fin de mejorar la calidad de la prestación de servicios. Las principales actividades serán: a) el suministro de medicamentos básicos, vacunas, equipo de la cadena de refrigeración, equipos para partos seguros y suministros especiales para alimentación nutricional; b) readiestramiento de los agentes públicos de atención primaria de la salud; c) fortalecimiento del sistema de vigilancia de la nutrición y del crecimiento basado en la comunidad; d) capacitación y supervisión de parteras tradicionales; e) promoción de la utilización de mosquiteros para combatir el paludismo, y f) coordinación de los subsectores de nutrición, medicamentos esenciales y salud materna.

Comunicación, SIDA y promoción de los derechos de los niños y las mujeres

25. Se seguirá haciendo especial hincapié en la promoción de los derechos de los niños y las mujeres. Se prestará apoyo a las actividades de los asociados del Gobierno y las agrupaciones de la comunidad local destinadas a mejorar su capacidad para supervisar y coordinar medidas y para asegurar la compatibilidad entre la legislación nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño.

26. La promoción de los derechos de los niños y las mujeres se centrará en actividades destinadas a proteger a la población contra el VIH/SIDA. El programa apoyará actividades en materia de comunicación social, educación y movilización social que se centran especialmente en las niñas. Las actividades estarán a cargo de agentes comunitarios, trabajadores sanitarios y personas VIH positivas, así como de organizaciones no gubernamentales asociadas.

Agua y saneamiento ambiental

27. Se aumentará el acceso al agua apta para el consumo y al saneamiento mediante la utilización de tecnologías apropiadas y el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad para coordinar, evaluar y aplicar proyectos sobre agua y saneamiento en zonas rurales. Las principales actividades incluyen: a) la reparación de 10 sistemas de distribución de agua alimentados por gravedad ya existentes; b) la protección de 50 manantiales naturales para suministrar agua apta para el consumo y la capacitación de miembros de la comunidad para el mantenimiento de las instalaciones; c) la construcción o reparación de 18 pozos de gran diámetro equipados con bombas manuales; d) el readiestramiento de 40 técnicos y/o miembros de las juntas comunitarias de abastecimiento de agua; e) la reparación de 50 letrinas en escuelas y centros sanitarios; f) el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio competente para la realización de encuestas y la coordinación del sector; g) el acceso, en casos de emergencia, a agua apta para el consumo, servicios adecuados de saneamiento y suministros de higiene.

Supervisión y evaluación

28. Los principales objetivos de la supervisión y la evaluación de programas en el marco de este programa de un año de duración serán asegurar la evaluación oportuna y correcta de las necesidades de las mujeres y los niños y evaluar la pertinencia, el alcance y las repercusiones de las actividades del UNICEF. Se actualizarán los indicadores de las metas de final del decenio.

Coordinación con otros asociados

29. El UNICEF continúa trabajando con el fin de fortalecer el sistema de coordinación de las Naciones Unidas en Burundi y está colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas para mejorar el Sistema de Evaluación Común para los Países. UNICEF-Burundi participará en la elaboración de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En cada sector de actividades, el UNICEF colabora estrechamente con la comunidad de organizaciones no gubernamentales en la realización de evaluaciones, la

prestación de servicios y el mejoramiento de la infraestructura. En 1998, el UNICEF firmó un total de 36 acuerdos, por un valor total de 697.000 dólares, con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales.

Gestión del programa

30. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de Burundi se encargará de la supervisión externa del programa de cooperación del país. Se llevarán a cabo exámenes semestrales del programa. El grupo de gestión de la oficina del país se reunirá periódicamente para supervisar el programa y los resultados de la gestión mediante la utilización de más de 40 indicadores.

31. Con la finalidad de asegurar la asignación de fondos suficientes, el grupo del país celebra periódicamente reuniones de información sobre las actividades para representantes de los donantes en Burundi y solicita activamente fondos a los comités nacionales pro UNICEF y a otros Gobiernos donantes en Europa y otras regiones.

VÍNCULOS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS CON LA DOTACIÓN Y LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS: BURUNDI
PROGRAMA: 2000-2000

SECCIÓN Y ÁREAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS ^a								TOTAL	GASTOS DE PERSONAL ^b (Miles de dólares EE.UU.)			
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON		SG	COI	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES:																	
Salud y nutrición	352 000			991 400	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	27 380	27 380
Educació básica	694 000			556 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	27 380	27 380
Agua y saneamiento ambiental	282 000			859 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	28 691	28 691
Comunicación, SIDA y promoción	352 000			783 000	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	45 996	45 996
Supervisión y evaluación	247 000			352 600	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	119 310	13 112	132 422
Gastos intersectoriales	339 000			570 000	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	43 757	43 757
TOTAL RG	2 366 000			2 266 000	0	0	0	0	1	0	1	5	12	18	119 310	186 316	305 626
FONDOS COMPLEMENTARIOS																	
Salud y nutrición		0	1 415 000	1 415 000	0	0	0	1	0	0	1	2	1	4	152 565	39 749	192 314
Educación básica		0	1 395 000	1 395 000	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3	152 565	26 027	178 592
Agua y saneamiento ambiental		0	685 000	685 000	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	152 565	8 722	161 287
Comunicación, SIDA y promoción		0	750 000	750 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	152 565	0	152 565
Supervisión y evaluación		0	155 000	155 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	7	8	101 864	47 764	149 628
Total FC		0	4 400 000	4 400 000	0	0	0	4	0	1	5	3	10	18	712 124	122 262	834 386
Total RG + FC	2 266 000	0	4 400 000	6 666 000	0	0	0	4	1	1	6	8	22	36	831 434	308 578	1 140 012

PRESUPUESTO DE APOYO	Gastos operacionales:																		
	Personal:		0	0	1	1	1	1	4	2	8								
TOTAL GENERAL (RG + FC + ADM)			0	0	1	5	2	2	10	10	30	50	1 370 823	424 897	1 795 720				

	Número de puestos y gastos de personal:					
	- Ciclo actual del programa	10	7	29	46	
	- Al final del ciclo del programa propuesto (Cifras indicativas solamente)	10	10	30	50	
					1 370 823	424 897
						1 795 720

Abreviaturas: RG = Recursos generales; FC = Fondos complementarios; ECD = Fondos complementarios disponibles; NFC = Nuevos fondos complementarios; COI = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = Funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = Presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya el programa en su conjunto.

^b No incluye personal supernumerario ni horas extraordinarias.

— — — — —